



# “Trabajando juntos para combatir la Resistencia a los Antimicrobianos”

## Plan de Trabajo: Uruguay



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL  
*Proteger a los animales, preservar nuestro futuro*

1



Unión Europea



# PLAN DE TRABAJO: URUGUAY

## TABLA DE CONTENIDO

**INTRODUCCIÓN >3**

**METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO >7**

**PLAN DE TRABAJO NACIONAL 2020 >8**

**AGREGADOS PLAN.**

**Líneas a explorar en oportunidades de mejora en RAM**

**Salud humana. Por áreas específicas. >9**

**ANEXO I. Metodología del análisis de situación del estado de implementación de los Planes de Acción Nacionales >13**

**ANEXO III. Resumen de los contactos del país >17**

---

*En el marco del proyecto “TRABAJANDO JUNTOS PARA COMBATIR LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (RAM)”, se ha elaborado el presente Plan de Trabajo Anual de Uruguay bajo el liderazgo de las autoridades nacionales relacionadas con la RAM de los Ministerios de Salud Pública y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y facilitado por la Oficina País de la OPS en Uruguay en colaboración con la Representación País de la FAO, del Delegado de la OIE, así como de la Delegación de la Unión Europea en Uruguay.*

*Tras la revisión conjunta, la OPS, FAO-OIE y Delegación de la Unión Europea, consideran satisfactorio y aprueban la implementación del Plan de Nacional de Trabajo RAM en Uruguay para 2020.*

*20 septiembre, 2020*





## Introducción

El descubrimiento y uso de los agentes antimicrobianos (ATM) en la práctica clínica constituyó uno de los principales avances en la medicina en el último siglo. El efecto de estos agentes sumado a las mejoras en aspectos sanitarios, el desarrollo de vacunas y sus campañas masivas de aplicación, han llevado a una sustancial reducción de la mortalidad por enfermedades infecciosas.

Sin embargo, desde la introducción de los ATM, se ha visto cómo rápidamente los microorganismos pierden su susceptibilidad natural y se produce una selección y transmisión de mecanismos de resistencia. Los factores relacionados con este fenómeno son múltiples y a veces difícilmente individualizables. El uso inadecuado de los antimicrobianos tanto en medicina humana como en la medicina veterinaria, la falta de aplicación de medidas de prevención y control de infecciones amplifican esa resistencia y la disminución marcada en el desarrollo de nuevas moléculas de ATM ha llevado a que exista un agravamiento de este problema en las últimas décadas. Los ATM son fármacos

con efectos ecológicos únicos ya que su utilización puede contribuir a la aparición y diseminación de la resistencia microbiana en el medio ambiente, en particular en los cursos de agua y en los suelos.

Así, el aumento de la resistencia a los antimicrobianos (RAM) es una amenaza creciente para el tratamiento efectivo de las infecciones causadas por bacterias, virus, parásitos y hongos y constituye uno de los mayores problemas para la salud pública mundial, generando un aumento de la mortalidad, morbilidad y del gasto en salud.

La disminución de las opciones de tratamiento ATM efectivo, tiene un impacto directo en los pacientes más vulnerables, poniendo en riesgo los avances de la medicina moderna (por ej.: transplantología, terapias avanzadas, cirugías de alta complejidad, etc.). A su vez, pone en una situación de riesgo a todo el Sistema de cobertura sanitaria universal, al aumentar los costos de medicamentos de segunda o tercera línea, provocar una mayor duración de los tratamientos y de los tiempos de hospitalización.

La RAM reviste también una preocupación creciente en la salud animal que amenaza la sostenibilidad de la producción alimentaria. Los ATM continúan aun utilizándose como promotores de



crecimiento en la producción pecuaria y es necesaria una regulación y fiscalización estricta por los diferentes países, a la vez que una capacidad de negociación creciente con el sector productivo respaldada con la diseminación de contenido educativo para el mismo. Puede plantearse buscar soluciones alternativas a través de la innovación para lograr este objetivo de importancia económica para el país.

El reporte global de la Vigilancia de Resistencia Antimicrobiana de la OMS en 2014, además de caracterizar el problema, permitió evidenciar la falta de armonización y coordinación en la vigilancia de la RAM y los vacíos de conocimiento existentes acerca de microorganismos de elevada importancia para la salud pública.

En mayo de 2015, la 68° Asamblea Mundial de la Salud aprobó el Plan Global de Acción para la contención de la Resistencia a los Antimicrobianos, el cual tiene como objetivo general “velar por que, mientras sea posible, continúe la capacidad de tratar y prevenir enfermedades infecciosas con medicamentos eficaces y seguros que sea de calidad garantizada, se utilicen de forma responsable y sean accesibles a todas las personas que los necesiten”.

En este plan de acción se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

1 - Mejorar la conciencia y entendimiento de la RAM a través de la comunicación efectiva, educación y entrenamiento. 2- Fortalecer el conocimiento y la evidencia a través de la vigilancia

3 - Reducir la incidencia de infecciones a través de la efectiva aplicación de medidas de prevención de infecciones.

4 - Optimizar el uso de antimicrobianos en salud humana y animal.

5 - Desarrollar el sustento económico para una inversión sostenible que tenga en cuenta las necesidades de todos los países y aumente la inversión en nuevos medicamentos, herramientas de diagnóstico, vacunas y otras intervenciones.

Los objetivos planteados se basan en el concepto de “Una Salud”, término utilizado para describir un principio que reconoce que la salud humana y animal, en particular, están interconectados.

En 2016, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Jefes de Estado se comprometieron a abordar de forma amplia y coordinada las causas profundas de la RAM en diferentes sectores, en particular los de la salud humana, la salud animal y la agricultura. Por esta razón fue convocado por el Secretario General de Naciones Unidas



un Grupo de Coordinación Interagencial (IACG) sobre RAM, el cual reunió a los socios de la ONU, organizaciones internacionales y expertos en salud humana, animal y vegetal, así como en los sectores de alimentos, alimentación animal, comercio, desarrollo y medio ambiente, para formular un plan para la lucha contra la RAM. De esta manera queda subrayado el compromiso reforzado de acción colaborativa a nivel nacional, regional y mundial por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En 2019, la OMS sitúa a la RAM como uno de los diez problemas de salud para abordar en su agenda por la relevancia global del mismo para la salud, por el continuo surgimiento de mecanismos de resistencia, así como jerarquiza el aumento de desplazamiento de personas en diferentes regiones, con el consiguiente movimiento de microorganismos y mecanismos de resistencia. Esta dinámica de poblaciones

y su influencia en diseminación de microorganismos ha quedado claramente evidenciada en la situación actual de pandemia por SARS- CoV-2.

Con el objetivo de contener la RAM en la región de las Américas, la OPS/

OMS implementó diferentes estrategias e intervenciones. Fue así creada en la década del 90 la “Red Latinoamericana para la Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos” (ReLAVRA) con el fin de obtener datos microbiológicos fidedignos, oportunos y reproducibles para mejorar la atención del paciente y fortalecer la vigilancia mediante programas de garantía de calidad sostenibles. Actualmente ReLAVRA vigila la resistencia de patógenos adquiridos en la comunidad y también nosocomiales. En 1993 debido a la importancia de las neumonías y meningitis bacterianas, la OPS impulsó la implementación de un programa regional de vigilancia “Sistema de Redes de Vigilancia de los Agentes Responsables de Neumonías y Meningitis Bacterianas” (SIREVA), basado en una red de hospitales y laboratorios centinelas.

En 2014 es creada por los CDC en colaboración con la OPS/OMS, para subtipificación molecular para vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, la red PulseNet Latinoamérica.

Uruguay, a través del Departamento de Laboratorios de Salud Pública (DLSP) realiza la vigilancia de la RAM y envía datos a ReLAVRA, SIREVA y PulseNet Latinoamérica. Asimismo, se realiza la vigilancia de resistencia a antifúngicos y antirretrovirales.







la Dirección General de la Salud y su cometido es elaborar e implementar un plan integral en salud para la vigilancia, monitorización y contención de la RAM. Ese Grupo Técnico crea y publica en octubre de 2018 la primera versión del “Plan Nacional de acción contra la Resistencia Antimicrobiana. Abordaje desde la Salud Pública” y tiene como finalidad servir de base para un Plan Nacional integrado por los ministerios de Salud Pública y Ganadería, Agricultura y Pesca.

A lo largo de este proceso han existido numerosos ámbitos de trabajo conjunto con la Unión Europea, para el fortalecimiento de capacidades relacionadas a la RAM en Uruguay y en América Latina en general. A modo de ejemplo podría mencionarse el Programa “Alfa”, el que a través de un acuerdo bilateral de la Asociación de Universidades (Grupo Montevideo) permitió a profesionales relacionados con la investigación de RAM intercambiar experiencias en universidades de Uruguay y varios países europeos. Asimismo, los laboratorios de microbiología de Uruguay adhieren a las pautas establecidas por el EUCAST (European Committee for Antimicrobial Susceptibility Testing).

En el marco de esta colaboración con la Unión Europea se logró articular grupos de investigación con diferentes actores sociales, que involucran tanto a

la academia como representantes de la sociedad civil.

## Metodología de trabajo para elaboración del proyecto.

La metodología desarrollada para la elaboración del proyecto país, incluyó reuniones inicialmente presenciales y subsecuentemente virtuales como resultado de las recomendaciones elaboradas por las autoridades nacionales en el marco de la respuesta nacional a la pandemia por COVID-19.

Inicialmente se identificaron los puntos de enlace institucionales que participarían del presente proyecto, y se realizaron reuniones virtuales coordinadas por la oficina de la Representación de la OPS/OMS en Uruguay, al amparo de lo recomendado en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Estas instancias se realizaron a través de plataformas virtuales (WebEx) en las fechas 13 de Julio, 11 de Agosto y 13 de Agosto con representantes del Ministerio de Salud Pública (punto



focal designado y técnicos referentes de áreas clave- laboratorio, vigilancia epidemiológica, control de infecciones hospitalarias, medicamentos, alimentos), Ministerio Ganadería Agricultura y Pesca (punto focal designado y referentes técnicos de RAM), así como referentes de las agencias involucradas en el proyecto (OIE, OPS, Delegación de la Unión Europea).

A partir de la designación oficial de los puntos focales se identificaron aquellas actividades previstas en los Planes Nacionales previamente descritos que se priorizarían durante el plan de trabajo del primer año del proyecto.

A partir de esa priorización se construyó la propuesta final del Plan de Trabajo Nacional del proyecto “Trabajando juntos para combatir la Resistencia a los Antimicrobianos”. Para cada actividad incluida en el mencionado plan se describen resultados esperados, marco temporal, responsable de la actividad, técnicos u organismos participantes, presupuesto y objetivo.

La propuesta de plan de trabajo incluida en el presente documento fue formalmente aprobada por los puntos de enlace designados por los organismos participantes.



# AGREGADOS PLAN.

## Líneas a explorar en oportunidades de mejora en RAM Salud humana. Por áreas específicas.

### Red de micología.

Desde el año 2010 la Red Nacional de Infecciones Fúngicas Invasivas la han conformado 27 Centros asistenciales y el FNR que en su conjunto representan más del 50% de las camas de internación del país y la gran mayoría de los centros asistenciales de alta complejidad. La vigilancia se plasma en una plataforma informática de la Red en la que cada centro centinela puede desarrollar el análisis de variables que considere de interés. Anualmente se notifican alrededor de 140 aislamientos invasivos con predominio de aislamientos fúngicos procedentes de hemocultivos. La Red Nacional integra activamente la Red regional de vigilancia liderada por OPS y centrada en la vigilancia de las candidemias. El DLSP como centro de

referencia nacional participa del Programa Latinoamericano de Control de Calidad en Micología y elabora y coordina el Programa de Evaluación Externa de Desempeño para los integrantes de la red nacional.

El DLSP viene desarrollando actividades con el sector académico en el marco de convenios específicos suscritos por MSP y UdelaR para investigar y vigilar la resistencia antifúngica en los reservorios ambientales de los principales patógenos fúngicos.

### Oportunidades de mejora:

- Aumentar la cobertura de la vigilancia de la red a la mayor cantidad posible de laboratorios de análisis clínicos vinculados a los prestadores asistenciales en todo el territorio nacional.
- Plasmar dicha integración mediante la suscripción o renovación de contratos específicos con cada prestador asistencial y con el FNR
- Incluir en esta vigilancia a los comités de infecciones institucionales y a la Unidad de infecciones hospitalarias del MSP
- alojar la plataforma informática de la Red Nacional en servidores del MSP.



Se realiza un control externo de desempeño en la identificación de patógenos bacterianos relevantes y pruebas de sensibilidad a antibióticos a través del envío de 3 cepas desconocidas, dos veces por año. Participan 40 laboratorios de microbiología clínica de todo el país. Desde 2003 integramos la Red Latinoamericana de Vigilancia de La Resistencia a los Antimicrobianos (RELAVRA) y publicamos los datos de la vigilancia nacional de RAM

### Oportunidades de mejora:

- Relevamiento de que equipos automatizados y sistema de LIS tienen cada laboratorio de análisis clínicos
- Lograr que la información generada por estos equipos se incorpore al software Whonet de OMS (programa sin costo) en todos los laboratorios
- Comenzar a recoger la información generada en ese formato para obtener una información universal de la magnitud de la RAM a nivel hospitalario
- y desarrollar los análisis para su consolidación en datos país
- Desarrollar procedimiento de liofilización para mantenimiento del cepario y envío de cepas de referencia para el control de calidad interno de los labo-

ratorios participantes de la red.

- Contar con un instrumento, el Steerreplicator para la realización de las CIM de gonococos
- Incorporar el método de espectrometría de masas a la vigilancia de RAM, a través de una colaboración con laboratorios asociados.
- Mejorar comunicación a MSP, Prestadores sobre de circulación de cepas y perfiles de resistencia, así como emitir “alertas” frente a la detección de nuevas resistencias en el país.
- Desarrollar un documento de conformación de la Red de Laboratorios que incluya los requisitos para integrar la red, la asociación con los laboratorios clínicos que tengan pericia en áreas de interés y la interacción con los grupos de investigación a nivel académico.
- Conformar un grupo de trabajo con los responsables de la vigilancia de laboratorio en el sector de Salud Animal, para establecer las definiciones que guiarán la vigilancia integrada de RAM, tales como patógenos prioritarios, equivalencias entre antibióticos usados en una y otra área, puntos de corte, etc.



## Vigilancia de Virología

Desde el año 2007 se realiza el estudio de la Resistencia a los Antirretrovirales, de los pacientes en tratamiento con antirretroviral (TARV) en quienes se detecta una posible resistencia al mismo. Para eso se realiza la secuenciación de la población viral que infecta al paciente, lo que permite determinar las mutaciones genéticas de resistencia que confieren resistencia a alguno/s integrantes de las familias de medicamentos antirretrovirales que son analizados mediante software, y así es posible poder ajustar el tratamiento efectivo. Este dato se transmite al médico tratante con consejo de medicación en el nuevo TARV.

Esto también permite determinar las quasiespecies que componen la población viral del individuo y las que circulan en el país.

Vigilancia de las Infecciones Respiratorias Graves (IRAG) y Enfermedad tipo Influenza (ETI) siendo el Centro de Referencia para Influenza y otros Virus Respiratorios de OPS/OMS a través de Centros Centinela Hospitalarios y Ambulatorios, información que es utilizada por OMS para la formulación de la vacuna anual de influenza.

## Oportunidades de mejora:

- Comunicación a MSP y Prestadores del SNIS, de circulación de cepas y perfiles de resistencia

## Otras propuestas a analizar año 2021:

- 1) Generación de capacidades para la prevención y control de la resistencia antimicrobiana mediante un diplomado hasta para 25 funcionarios claves.
- 2) Actualización, adaptación y elaboración de documentos técnicos, guías de actuación y algoritmos para la prevención, control y regulación de la resistencia por antimicrobianos bajo perspectiva de “Una Salud”.



## **ANEXO I. Metodología del análisis de situación del estado de Im- plementación de los Planes de acción nacionales**

### **Introducción**

El objetivo estratégico general del proyecto de colaboración tripartita (OPS, FAO, OIE), financiado por la Unión Europea y con una duración de tres años, es contribuir a abordar la RAM mediante la implementación efectiva de los Planes de Acción Nacionales (PAN) en siete países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

En su primera fase, para optimizar el impacto del proyecto en el apoyo a la implementación de los PAN para RAM en los países beneficiarios, se definirán las actividades nacionales prioritarias en relación con las necesidades, los desafíos y las oportunidades existentes para combatir la RAM a través del desarrollo de un informe de análisis de situación por país (plantilla y metodología disponibles en adjunto), seguido de la formulación de un plan de trabajo a nivel nacional.

El análisis de situación apoyará y aportará guías para definir el plan de traba-

jo de cada país, mediante la descripción de las actividades a ser implementadas a través de los fondos del proyecto y que apoyarán el avance de sus Planes de Acción Nacional para RAM.

Como consecuencia del surgimiento de la pandemia de la COVID-19, diversas actividades del proyecto contempladas para ser ejecutadas durante su primer año han debido ser retrasadas y/o modificadas en su formato, para asegurar su continuidad. Por consiguiente, es necesario adaptarse a este nuevo contexto de fuerza mayor que conlleva variaciones en la metodología, producto de restricciones en los viajes, y a la imposibilidad de realizar reuniones presenciales. Además, se prevé una alteración de la disponibilidad de Puntos Focales Nacionales (PFN) y partes interesadas debido a las prioridades cambiantes por la contingencia de la COVID-19.

Esto significa, concretamente, que habrá una demora en los informes de análisis de situación necesarios para definir los planes de trabajo por país. Por este motivo, se ajustó la metodología para garantizar el desarrollo de planes de trabajo temporales por país para el primer año del proyecto. Una vez que los informes estén disponibles, se adoptarán los resultados del análisis de situación. Esto permitirá a los países iniciar la preparación de sus acti-



vidades para reunir virtualmente a las partes interesadas bajo la coordinación intersectorial y, por ejemplo, comenzar su preparación para la Semana Mundial de Concienciación sobre Antibióticos (WAAW) en noviembre de 2020.

## Objetivo

Los planes de trabajo nacionales describirán claramente las actividades enfocadas en los objetivos de este proyecto que cada uno de los países llevará a cabo durante el período del proyecto.

Como ya fue mencionado, a causa de la COVID-19, inicialmente, los planes de trabajo de cada país tendrán un carácter temporal durante el primer año y serán actualizados posteriormente con la integración de los resultados del análisis de situación nacional y con las actividades del proyecto para los años 2 y 3. Las actividades, por su parte, se adaptarán a los objetivos que definen los cuatro componentes del proyecto:

1. Apoyar el desarrollo y la evaluación de la implementación de los PAN de Una Salud para RAM.
2. Fortalecer la vigilancia y el seguimiento de RAM y el consumo/uso de antimicrobianos humanos y veterinarios.
3. Estimular al sector privado para que participe y se comprometa en el control

de la RAM a través de alianzas público-privadas.

4. Fortalecer la investigación y la innovación en RAM.

## Quiénes son los responsables nacionales

El desarrollo y la implementación de los planes de trabajo de cada país es una responsabilidad conjunta de los Ministerios de Salud y Agricultura, utilizando las estructuras nacionales existentes que llevan adelante la implementación de los Planes Nacionales de Acción contra la RAM. Cada país ha designado los Puntos Focales para Salud y Veterinaria, quienes son los responsables, por medio de un trabajo conjunto y coordinado, del desarrollo y la implementación de los planes de trabajo nacionales del proyecto regional Tripartita. Los planes de trabajo de los países serán estudiados y aprobados por el equipo de gestión del proyecto UE-RAM integrado por OPS, FAO y OIE.

## Alcance

Los planes de trabajo serán desarrollados a nivel nacional con el apoyo de dos consultores capacitados para ello, con un enfoque multisectorial que incluirá a los ministerios y agencias nacionales



responsables de la salud humana, sanidad y producción animal y vegetal, y los responsables de las actividades relacionadas con la contención de la RAM.

## Metodología

Los planes de trabajo temporales de cada país se desarrollarán en conjunto con los países durante la primera fase del proyecto (Actividad 1.2.2). Las actividades que se describen a continuación serán coordinadas a través de la Oficina del País (OP) de la OPS junto con los Puntos Focales Nacionales (PFN) de RAM designados por los Ministerios de Salud y de Agricultura, así como con los delegados de país de la FAO y el Delegado Nacional ante la OIE del país. La implementación de las actividades definidas en los planes de trabajo del país será coordinada por este mismo grupo.

Enfoque gradual para el desarrollo de los planes de trabajo del país:

1. La OP de la OPS redactará un borrador del plan de trabajo temporal del país coordinado con los Puntos Focales Nacionales de RAM del Ministerio de Salud, del Ministerio de Agricultura, el Delegado de la FAO en el país y el Delegado ante la OIE -o su representante-, (Anexo III. Resumen de los contactos de los países) siguiendo la plantilla del

Anexo I. De ser necesario, un consultor o varios consultores podrían apoyar el desarrollo del plan de trabajo (para ayudar con la organización de la comunicación virtual entre las partes interesadas, moderar las reuniones y escribir el acta). Esta actividad está inicialmente programada para desarrollarse a partir de mayo de 2020.

2. Los planes de trabajo deben describir las actividades específicas del país, que complementarían a nivel nacional las previamente definidas en la descripción del proyecto. Se puede encontrar una descripción general de estas actividades para el Año 1 en el Anexo I. El presupuesto disponible para las actividades particulares de cada país, para cada año del proyecto, es de USD 100.000 y debe ejecutarse antes del 27 de noviembre de cada año (2020, 2021 y 2022), fecha estipulada por el donante como cierre de cada año del proyecto. Debido a la pandemia del COVID-19, se podría transferir al año 2 un máximo del 60% de estos fondos, si fuera necesario.

3. Una de las actividades predefinidas descritas en el proyecto es la organización de un taller nacional de Una Salud para finalizar los planes de trabajo temporales del país (actividad 1.2.1, Anexo II). Dependiendo de la evolución del COVID-19, ésta puede ser una reunión virtual o presencial (preferiblemente).



Se planifica de manera preliminar que se desarrolle entre junio y noviembre de 2020.

4. Una vez que el plan de trabajo temporal de cada país esté escrito y aprobado a nivel nacional, todos los planes se compartirán con el Comité Directivo del Proyecto para su validación final. Fecha establecida: entre junio y noviembre de 2020.

5. La implementación de las actividades definidas en los planes de trabajo del país será coordinada por las oficinas de país de la OPS y el equipo de gestión regional (OPS, FAO y OIE), en organización conjunta con los Puntos Focales Nacionales de RAM del Ministerio de Salud y del Ministerio de Agricultura, las oficinas de país de la FAO y los delegados de los países de la OIE.

6. Para hacer el seguimiento de la implementación del plan de trabajo de cada país y sus actividades, los países deberán presentar informes de progreso (proporcionar fechas definidas). Para ello se utilizará un formato específico de informe desarrollado por el equipo de gestión del proyecto, de manera que las OP de la OPS puedan informar sobre el avance de las actividades definidas.

7. Tan pronto como estén disponibles los resultados del análisis de situación,

los planes de trabajo temporales por país tendrán que ser actualizados y deberán incluir la planificación para los años 2 y 3. Fecha estipulada: entre julio y noviembre de 2020.

8. El proyecto junto a su progreso será presentado oficialmente a los representantes y autoridades nacionales de los sectores de salud humana, sanidad animal y vegetal, y medio ambiente de cada país participante en la Reunión para el Lanzamiento Regional del proyecto (Actividad 1.1.4), pospuesta para noviembre durante la Semana Mundial de Concienciación sobre Antibióticos (WAAW). En dicha instancia habrá sesiones de trabajo individuales en los países para guiar, apoyar y revisar la implementación de los planes de trabajo temporales de los países. Fecha establecida: noviembre de 2020.

9. Ajustar y ordenar el trabajo en cada uno de los países mediante el uso de esta plantilla permitirá que los Planes de trabajo por país se lleven a cabo de manera estructurada, organizada y, sobre todo, estandarizada. Esto permitirá una evaluación estandarizada de los resultados obtenidos en cada país. Será posible, entonces, contar con resultados diversos, que obedecerán al contexto y realidades propias de cada país, pero que podrán ser contrastados y compararse entre ellos cuando se requiera analizarlos en conjunto.



### ANEXO III. Resumen de los contactos del país

País	Organización	Nombre y Apellidos	Puesto	Email
Uruguay	FAO	Jorge Meza	FAO Country Representative	Jorge.Meza@fao.org
Uruguay	FAO	FAO Uruguay	FAO Uruguay - copy in correspondence	FAO-UT@fao.org
Uruguay	FAO	Vicente Plata	copy in correspondence	Vicente.Plata@fao.org
Uruguay	OIE	Eduardo Barre Albera	OIE Delegate	digeseqa@mgap.gub.uy
Uruguay	OIE	Patricia Lagarmilla	copy in correspondence	PLagarmilla@mgap.gub.uy
Uruguay	OIE	Berta Chelle Chetrit	OIE National Focal Point for Veterinary Products	vhelle@mgap.gub.uy
Uruguay	PAHO	Wilson Benia	PAHO CO Focal point: CDE Focal Point	beniaw@paho.org
Uruguay	MoH	Henry Albornoz	MoH Focal point: Direccion General de la Salud Advisor	henry_albornoz@hotmail.com
Uruguay	MoA	Federico Fernández	MoA Focal point: Encargado de la Dirección General de Servicios Ganaderos - MAGAP	ffernandez@mgap.gub.uy
Uruguay	MoA	Norman Bennett	MoA Alternative Focal point: Gerente de Inocuidad Alimentaria - MAGAP	nbennett@mgap.gub.uy
Uruguay	EU	Barbara Rocés Fernandez	FPI program manager (ARG CHL UGY)	Barbara.ROCESFERNANDEZ@eeas.europa.eu
Uruguay	EU	Carolina Gervaz	EEAS-MONTEVIDEO	Carolina.GERVAZ@eeas.europa.eu



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL  
*Proteger a los animales, preservar nuestro futuro*



Unión Europea

